

ANEXO 2.

LISTA DE CHEQUEO DE METODOLOGÍA Y COMPROBACIÓN INTERNA DE CALCULO DE ALTURA

De acuerdo con lo dispuesto en la GUÍA METODOLÓGICA PARA LA OBTENCIÓN DE ALTURAS UTILIZANDO EL SISTEMA GPS" publicado por el IGAC, es necesario que se cumplan los siguientes requerimientos:

| ✓ | Cumple / No Cumple |
|--------------------------|---|
| <input type="checkbox"/> | Se debe elegir dos puntos pertenecientes a la red Magna Sirgas que posean altura nivelada, este dato se verifica en el reporte de coordenadas y altura de la base de datos del IGAC. |
| <input type="checkbox"/> | En la hoja de Excel adjunta se debe calcular la altura por método GPS de la Guía para todos los puntos pertenecientes al proyecto de Control Terrestre de tres maneras, con los dos puntos elegidos y con cada uno. |
| <input type="checkbox"/> | Se deben calcular las diferencias de los resultados obtenidos en las tres nivelaciones, cuyos resultados deben ser menor a 0,1 m ($< 0,1$ m). De lo contrario se deben reiterar el proceso cambiando uno o ambos puntos con altura nivelada, elegidos, procurando conservar aquellos que se encuentren más cerca y con la altura elipsoidal más parecida a los puntos del control terrestre. |
| <input type="checkbox"/> | Si cumple con la regla anterior se aprueba los valores de la nivelación resaltando como valor final, aquella que se calcula con dos vértices. |

Nota. Si no se cumple la distancia máxima exigida por la guía para elegir los puntos con altura nivelada, se debe anotar en el informe.